

Aylko  
12-Ok

Valledupar, 11 de diciembre de 2013

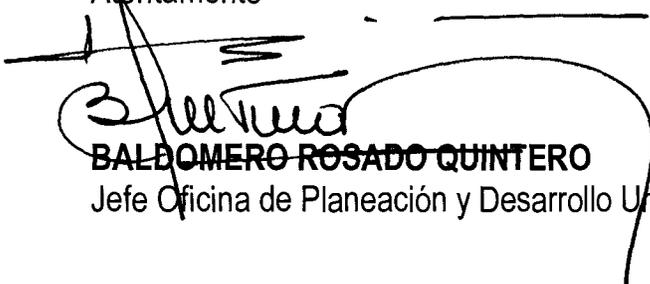
Doctor  
**JESUALDO HERNANDEZ MIELES**  
Rector - UPC.

3 1 3 6  
1 2 DIC 2013

**Asunto: Proyecto de Resoluciones de Modificación POAI -2013 – Vicerrectoría de Investigación**

En atención a la solicitud de revisión de la resolución del asunto, me permito hacer llegar los documentos en mención para su revisión y firma.

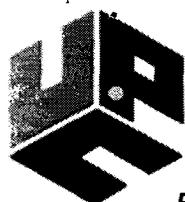
Atentamente



**BALDOMERO ROSADO QUINTERO**  
Jefe Oficina de Planeación y Desarrollo Universitario

Copia a: Archivo

Adjunto: 10 folios



3 1 3 6  
RESOLUCION No.

FECHA: 12 DIC 2013

**“POR MEDIO DEL CUAL SE AJUSTA EL PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSION DE LA UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR”**

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR,**

En uso de sus facultades Constitucionales, Legales y Estatutaria, en especial las conferidas en el literal F) articulo 28 el acuerdo No. 001 del 22 de Enero de 1994 “Estatuto General” de la Universidad Popular del Cesar y;

**CONSIDERANDO:**

Que la Ley 30 de 1992 en su artículo 83, reza: “Las Universidades Estatales u Oficiales, deberán elaborar Planes periódicos de Desarrollo Institucional, considerando las estrategias de Planeación Regional y Nacional”

Que mediante Acuerdo No. 025 del 14 de noviembre de 2006 del Consejo Superior Universitario se aprobó el Plan de Desarrollo de la Universidad Popular del Cesar 2007-2016.

Que mediante Resolución 031 del 23 de enero de 2013 se adopta el Plan Operativo Anual de Inversión de la Universidad Popular del Cesar para la vigencia 2013.

Que la Resolución Rectoral No. 2982 del 03 de diciembre de 2013, por medio del cual se adiciona el presupuesto de la Universidad Popular del Cesar, Programa 01 Administración Central correspondiente a la vigencia fiscal 2013, recursos del contrato interadministrativo de fecha 31 de octubre de 2013 suscrito con el Municipio de la Jagua de Ibirico, por la suma de QUINIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE (\$500.000.000).

Que la Universidad Popular del Cesar, suscribió el Contrato Interadministrativo de fecha 31 de octubre de 2013, con el Municipio de La Jagua de Ibirico, cuyo objeto es: LA UNIVERSIDAD SE OBLIGA PARA CON EL MUNICIPIO A REALIZAR UN DIPLOMADO EN COMPETENCIAS PEDAGOGICAS Y DIGITALES CON ENFASIS EN EL MANEJO DE PLATAFORMAS EDUCATIVAS BASADAS EN EL ENTRETENIMIENTO.

Que para iniciar la ejecución de las actividades proyectadas en la ejecución del precitado Contrato, se solicita incorporar el 50% de la totalidad de los recursos, el cual asciende a la suma de DOSCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS M/CTE (\$ 250.000.000).

Que para ejecutar el objeto del citado contrato interadministrativo, se hace necesario ajustar el Plan Operativo Anual de Inversiones “POAI” de la Vicerrectoría de Investigación y Extensión de la Universidad Popular del Cesar.

Proyectó: Schneyder José Molina Romero



RECTORÍA

3 1 3 6

12 DIC 2013

Que la Vicerrectoría de Investigación y Extensión, mediante el oficio de fecha 06 de diciembre de 2013, solicita modificación e incorporación de los recursos al interior del POAI de la Vicerrectoría de Investigación y Extensión; para dar respuesta a los compromisos adquiridos por la institución en el marco del mencionado contrato interadministrativo.

Que en mérito de lo expuesto, el Rector de la Universidad Popular del Cesar.

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Incorporar al interior del POAI de la Vicerrectoría de Investigación y Extensión; los recursos de los siguientes convenios:

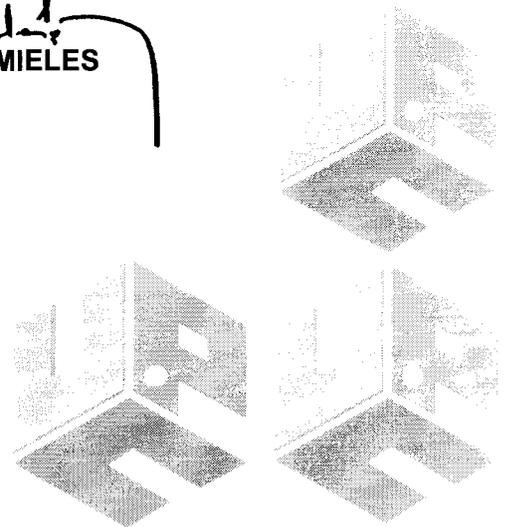
El rubro No. 4107051121, Contrato Interadministrativo de fecha 31 de octubre de 2013, por la suma de: DOSCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS M/CTE (\$ 250.000.000), cuya meta es: REALIZAR UN DIPLOMADO EN EL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO EN COMPETENCIAS PEDAGOGICAS Y DIGITALES CON ENFASIS EN EL MANEJO DE PLATAFORMAS EDUCATIVAS BASADAS EN EL ENTRETENIMIENTO.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

**PUBLIQUESE COMUNIQUESE Y CUMPLASE**

Dado en Valledupar a los 12 DIC 2013

  
**JESUALDO HERNÁNDEZ MIELES**  
Rector



Proyectó: Schneyder José Molina Romero

REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CESAR  ALCALDÍA MUNICIPAL LA JAGUA DE IBIRICO 800108683-8	CONVENIO INTERADMINISTRATIVO	FECHA: 31-10-2013
		VERSION:1.0
	DO-GP	Página 1 de 1

3136

**CONTRATO INTERADMINISTRATIVO NUMERO 12 DIC 2013**

CONTRATANTE	MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO
ENTIDAD	UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR - UPC
OBJETO	DIPLOMADO EN COMPETENCIAS PEDAGÓGICAS Y DIGITALES CON ÉNFASIS EN EL MANEJO DE PLATAFORMAS EDUCATIVAS BASADAS EN EL ENTRETENIMIENTO
VALOR	QUINIENTOS MILLONES DE PESOS MDC (500.000.000).
TIEMPO DE EJECUCIÓN	CUATRO MESES CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	

Entre los suscritos a saber: **DIDIER LOBO CHINCHILLA**, varón, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía número 12.566.890 expedida en Becerril (Cesar), quien actúa en nombre y representación del **MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO CESAR**, en su calidad de Alcalde Municipal y Representante Legal, elegido popularmente para el periodo 2012- 2015, quien como jefe de la entidad territorial, debidamente posesionado el 1º de Enero de 2012, ante la Notaria Única del Circulo de la Jagua de Ibirico Cesar, debidamente facultado para celebrar esta clase de contrato de conformidad con los Artículos 209 de la Constitución Política, 2 de la Ley 80 de 1993, por una parte y que para los efectos del presente documento se denominará **EL MUNICIPIO**, por una parte y por la otra **JESUALDO HERNÁNDEZ MIELES**, mayor de edad identificado con la cédula de ciudadanía No. 77.101.410 expedida en Chiriguana (Cesar), quien actúa en nombre y representación de la **UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR**, en su calidad de Rector de la **UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR**, designado por el Consejo Superior Universitario a través del Acuerdo No. 014 del 30 de Junio de 2011, debidamente posesionado mediante Acta de fecha 07 de Junio de 2011, facultado por el Consejo Superior Universitario para suscribir contratos, quien para todos los efectos legales se denominará **LA UNIVERSIDAD**, hemos acordado celebrar el presente Contrato

x  
 J. Aldeanor Muñoz Zapata  
 OFICINA J. de A.  
 Universidad Pop. de Cesar

2982

REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CESAR  ALCALDÍA MUNICIPAL LA JAGUA DE IBIRICO 800108683-8	CONVENIO INTERADMINISTRATIVO	FECHA: 31-10-2013
	DO-GP	VERSION: 1.0
		Página 1 de 1

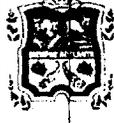
3136

2 DIC 2013

personas naturales o jurídicas y con entidades públicas o privadas, mediante los cuales las partes adquieren compromisos recíprocos de cooperación"; 10) Que entre los fines esenciales del Estado señalados en el Artículo 2 de la Constitución Política, se encuentran, el de servir a la comunidad y el de garantizar la efectividad de los principios y derechos consagrados en la Constitución; 11) Que siendo la **UNIVERSIDAD** un Entidad Publica es viable realizar un contrato interadministrativo con el fin que **LA UNIVERSIDAD** preste el servicio; 12) Que para dicho proceso contractual existe la disponibilidad presupuestal No. 913 de 2013; 13) Que de acuerdo a la propuesta presentada por **LA UNIVERSIDAD** es por **QUINIENTOS MILLONES DE PESOS MDA CTE (\$500.000.000)**; 14) De conformidad con lo expuesto hemos acordado suscribir el presente contrato que se registrará por lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 0734 de 2012 y demás normas complementarias y reglamentarias sobre la materia, así mismo se registrará por el **CLÁUSULADO** que a continuación se relaciona: **CLÁUSULA PRIMERA: OBJETO DEL CONTRATO.- LA UNIVERSIDAD** se obliga para con el Municipio a realizar un **DIPLOMADO EN COMPETENCIAS PEDAGÓGICAS Y DIGITALES CON ÉNFASIS EN EL MANEJO DE PLATAFORMAS EDUCATIVAS BASADAS EN EL ENTRETENIMIENTO** PARÁGRAFO: Lo anterior de conformidad con la propuesta presentada por **LA UNIVERSIDAD** a la Alcaldía, la cual se adjunta para que forme parte integrante del presente contrato. **CLÁUSULA SEGUNDA: ALCANCE DEL OBJETO.- LA UNIVERSIDAD** para efectos del cumplimiento del objeto contractual deberá realizar las siguientes actividades: 1) La conformación del equipo humano que desarrolle el diplomado; 2) Desarrollar dentro del diplomado los siguientes tópicos: a) Capacidades comunicativas superlativas, B) Manejo de la inteligencia emocional, c) La resolución y generación de conflictos como base de la actividad cognitiva, d) De la transmisión a la transacción y e) De la mediación educativa a la mediación tecnológica. Este diplomado debe tener una duración de 140 horas y se debe realizar en un lapso de cuatro (4) meses con horarios a definirse con el grupo de educadores beneficiarios. Se debe gestionar ante la Gobernación del Cesar la asignación de cuatro (4) créditos válidos para el escalafón; 3) Definir el grupo de docentes y personal administrativo que se requiera para la realización del diplomado a los docentes del Municipio de La jagua de Ibirico; 4) El manejo de la logística necesaria para llevar a cabo la realización del diplomado en el Municipio de La Jagua de Ibirico. **CLÁUSULA TERCERA: DE LAS OBLIGACIONES DE LA UNIVERSIDAD.-** En cumplimiento del presente Contrato Interadministrativo la **UNIVERSIDAD** se obliga a lo siguiente: 1) Iniciar la ejecución del presente contrato a partir de la firma del acta de inicio; 2) Cumplir con el objeto del contrato; 3) Actuar con

  
 Montenegro Zapata  
 OFICINA JURÍDICA  
 Ciudad Popular del Cesar

2982

 REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CESAR  ALCALDIA MUNICIPAL LA JAGUA DE IBIRICO 0001086603-7	CONVENIO INTERADMINISTRATIVO	FECHA: 31-10-2013
		VERSION: 1.0
	DO-GP	Página 1 de 1

3136 12 DIC 2013

contrato y con la presentación de los siguientes documentos: a) Acta de liquidación del contrato debidamente suscrita por LA SUPERVISION y el representante legal de LA UNIVERSIDAD; b) Paz y salvo de pagos de aportes parafiscales por el contrato ejecutado; c) Vo.Bo. del interventor designado por EL MUNICIPIO y la certificación de recibo a satisfacción de las labores realizadas. **PARÁGRAFO:** Para efectos de cada pago (parcial y final), el interventor deberá exigir al contratista la acreditación sobre el cumplimiento de sus obligaciones frente al Sistema Integral de Seguridad Social y parafiscales, en los términos de la Ley 828 de 2003, la Ley 1150 de 2.007 y la Ley 1122 de 2007. Sin el cumplimiento de tales requisitos, la factura o cuenta de cobro se entenderá como no presentada. Los errores aritméticos serán susceptibles de corrección en cualquier tiempo, hasta la liquidación final del contrato. Los reconocimientos o descuentos a que haya lugar se realizarán en el Acta de Liquidación. **CLÁUSULA SÉPTIMA: DURACIÓN.-** El termino de duración del presente CONTRATO es de CUATRO (4) MESES, contados a partir de la firma del acta de inicio la cual deberá ser firmada al día siguiente calendario, siguiente a la legalización del presente CONTRATO. **PARÁGRAFO:** En caso de ser necesaria la ampliación del plazo del presente contrato se suscribirá la correspondiente prórroga determinando un nuevo plazo. **CLÁUSULA OCTAVA: CESIÓN.-** LA UNIVERSIDAD no podrá ceder el presente contrato a persona alguna, natural o jurídica, salvo autorización previa, expresa y por escrito del MUNICIPIO. **CLÁUSULA NOVENA: DE LA GARANTÍA ÚNICA.-** LA UNIVERSIDAD deberá constituir a favor DEL MUNICIPIO, una garantía que cumpla con lo establecido en el Artículo 5.1.4.2 del Decreto 734 de 2012 y en la que ampare los siguientes riesgos: a) **CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO:** Por el diez (10%) por ciento del valor total del contrato y por un término igual al del plazo de ejecución del CONTRATO y cuatro (4) meses más, para garantizar que la ejecución de los trabajos se realice en los plazos y condiciones estipuladas. y b) **BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO:** En cuantía equivalente al cien (100%) por ciento del valor total del que le es concedido, con una vigencia igual a la del CONTRATO y cuatro (4) meses más, por tratarse de garantizar el buen manejo de los recursos provenientes del erario público. **CLÁUSULA DÉCIMA: SUJECCIÓN DE LA CUANTÍA Y PAGOS A LAS APROPIACIONES PRESUPUESTALES.-** Los pagos que debe efectuar EL MUNICIPIO en desarrollo del presente contrato, se realizarán con cargo al Rubro Presupuestal No. 07-0-51922181-42. Lo anterior, conforme al certificado de Disponibilidad Presupuestal 913 de 2013 expedido por la Secretaria de hacienda Municipal. **CLÁUSULA DÉCIMA PRIMERA: LA SUPERVISIÓN.-** Esta será ejercida por el Secretario de Educación

12 DIC 2013

3136

2982

REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CESAR  ALCALDIA MUNICIPAL LA JAGUA DE IBIRICO 800108683-8	CONVENIO INTERADMINISTRATIVO	FECHA: 31-10-2013
	DO-GP	VERSION:1.0
		Página 1 de 1

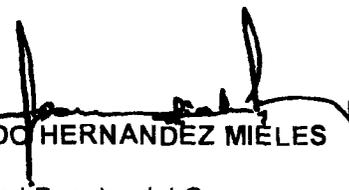
de la reclamación; (ii) **EL MUNICIPIO** acredite a **LA UNIVERSIDAD** que la causa directa de la reclamación es la conducta o incumplimiento de **LA UNIVERSIDAD**; (iii) **EL MUNICIPIO** otorgue el control de la defensa y de cualquier transacción o negociación conciliatoria; y (iv) **EL MUNICIPIO** otorgue a **LA UNIVERSIDAD** la información, autoridad, facultades y asistencia necesaria para defender o conciliar la reclamación.

**CLÁUSULA DECIMA SEPTIMA: DOCUMENTOS DEL CONTRATO.-** Forman parte integral de este contrato los siguientes documentos: 1) La propuesta presentada por **LA UNIVERSIDAD** y aceptada por **EL MUNICIPIO**; 2) El estudio de conveniencia y oportunidad; 3) Todos los actos administrativos correspondientes a la etapa precontractual; 4) Los demás actos que se produzcan en la etapa contractual y pos contractual del contrato. **CLÁUSULA DECIMA OCTAVA: PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN.-** El presente CONTRATO se perfecciona con las firmas de las partes y el registro presupuestal. Para su ejecución se requiere del acta de inicio debidamente firmada. Para constancia de lo anterior se firma en La Jagua de Ibirico, a los treinta y un (31) días del mes de Octubre del 2013.

EL CONTRATANTE,

LA UNIVERSIDAD,

  
**DIDIER LOBO CHINCHILLA**  
 Alcalde  
 Municipio de la Jagua de Ibirico

  
**JESUALDO HERNANDEZ MIELES**  
 Rector  
 Universidad Popular del Cesar

Elaboró: Julieth Meneses Cargo: Asistente administrativa.	Revisó: Elkin Andrés Benjumea Rangel Cargo: Jefe Banco de programas y proyecto	Aprobó: Elkin Andrés Benjumea Rangel Cargo: Jefe Banco programas y proyecto
--	---	--

Calle 6 No. 3A - 23  
 Tel: (095)5769206  
 (095)5769207  
 Fax: (095)5769024

UNIVERSIDAD  
 OFICINA JURIDICA  
 RECIBIDO:   
 FECHA: 25 NOV 2013  
 HORA: 4:20 p.m.  
 E-mail: eicjaguai\_2005@hotmail.com  
 www.lajaguedelibirico-cesar.gov.co

  
**La Jagua de Ibirico**  
 Alcaldía Municipio Zapata  
 OFICINA JURIDICA  
 Universidad Popular del Cesar

ENTIDAD:  **UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR**

REPRESENTANTE LEGAL: JESUALDO HERNÁNDEZ MIELES

PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIONES (POAI) 2013

VICERRECTORÍA DE INVESTIGACIÓN Y EXTENSIÓN: RAUL FRANCISCO BERMUDEZ MARQUEZ Vicerrector de Investigación

MISIÓN: Formar Personas Integrales con Excelencia Académica, que Contribuyan al Desarrollo Humano, Científico, Tecnológico, Cultural y Artístico para Asegurar la Inclusión de la Región en la Sociedad del Conocimiento.

VISIÓN: En el año 2016, ser la Universidad Líder de la región Caribe colombiana, reconocida por sus Aportes a la Gestión del Conocimiento y al Desarrollo Sostenible de la Sociedad.

OBJETIVOS INSTITUCIONALES	CRITERIOS ESTRATÉGICOS	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO PRESUPUESTAL	Nº	AREAS INVOLUCRADAS	PROYECTO	META	Inversión Inicial a Ejecutar 2013	Tiempo Programado Realización del Proyecto	Adición Ajuste y modificación presupuesto de inversión	Inversión a Ejecutar Vigencia 2013	PRESUPUESTO DE INVERSIÓN EJECUTADO	RESPONSABLE	INDICADOR
Investigación	Identificación de los mapas de competencia	RUBRO 41070501 CENTRO DE INVESTIGACION	1	Vicerrectoria de Investigación y Extensión	Contactar como apoyo al fomento de la Investigación a pares de Colciencias para evaluar trabajos de investigación	Evaluar 150 proyectos de investigación	30.000.000	1 año	0	30.000.000	19.758.720	Vicerrector de Investigación y Extensión	No de pares contratados/ No. De personas requeridas
	2		Fortalecimiento de la VIE a través de la vinculación de personal para apoyar su gestión		Contratar cinco (5) personas capacitadas en los niveles técnicos y/o profesionales según la necesidad del servicio.	130.000.000	1 año	0	130.000.000	129.599.668	Vicerrector de Investigación y Extensión	No de personas contratadas/ No. De personas requeridas	
	3		Division de Investigación	Fortalecimiento de la DI a través de la vinculación de personal para apoyar su gestión	Contratar diez (10) personas capacitadas en los niveles técnicos y profesionales según la necesidad del servicio.	240.000.000	1 año	62.000.000	302.000.000	293.078.561	Jefe Division de Investigación	No de personas contratadas/ No. De personas requeridas	
Investigación	Fortalecimiento de mecanismo institucionales para la Investigación	RUBRO 41070501 CENTRO DE INVESTIGACION	4	Grupos de Investigación	Apoyar la organización y desarrollo de eventos académicos y de investigación de la Vicerrectoria de Investigación, División de Investigación, Centros, Facultades y Programas.	Apoyar el Desarrollo de diez (10) eventos (Talleres, Cursos, Seminarios, Coloquios, Simposios, Encuentros, Congresos etc.), para el fortalecimiento de la investigación.	100.000.000	1 año	0	100.000.000	88.518.440	Jefe de Division de Investigación	No. de eventos realizados/ No. De eventos programados
	Accesibilidad a recursos bibliográficos y bases de datos internacionales		5		Suscripción y/o sostenimiento a cuatro bases de datos de revistas nacionales e internacionales	Hacer la suscripción a la base de datos de ELSERVIER y SCOPUS en consorcio con COLCIENCIAS y al MEN, Revista ACAC, Observatorio del caribe y otros.	100.000.000	1 año	0	100.000.000	83.773.760	Vicerrector de Investigación y Extensión	No. Se suscripciones realizadas/ No. De suscripciones programadas
	Financiación de proyectos de Investigación		6		Desarrollar una convocatoria interna para financiar proyectos de investigación a los grupos de Investigación de la UPC.	Financiar 36 proyectos de Investigación	500.000.000	1 año	0	500.000.000	0	Vicerrector de Investigación y Extensión	No. De proyectos financiados /No. Proyectos aprobados

3136

12 DIC 2015

X

73

OBJETIVOS INSTITUCIONALES	CRITERIOS ESTRATÉGICOS	DESCRIPCION DEL RUBRO PRESUPUESTAL	Nº	AREAS INVOLUCRADAS	PROYECTO	META	Inversión Inicial a Ejecutar 2013	Tiempo Programado Realización del Proyecto	Adición Ajuste y modificación presupuesto de inversión	Inversión a Ejecutar Vigencia 2013	PRESUPUESTO DE INVERSION EJECUTADO	RESPONSABLE	INDICADOR	
Investigación 3136 12 DIC 2013	Fortalecimiento de mecanismo institucionales para la Investigación	Rubro 41070504- Semillero de Investigadores	2	Semillero de investig.	Socialización y divulgación de las experiencias investigativas	Participar con 40 ponencias de estudiantes investigadores en eventos, Locales, Departamentales, Regionales, Nacionales e Internacionales.	34.000.000	1 año	6.224.000	27.776.000	27.634.048	Jefe de División de Investigación	No. De ponencias realizadas /No. De ponencias proyectadas	
					Capacitación para estudiantes investigadores pertenecientes a los grupos de Investigación nacies e incipientes a través de un diplomado de investigación.	Desarrollar un Diplomado en Investigación formativa para los estudiantes de semilleros de Investigación, en Coordinación con la División de Extensión y Educación Continua	6.000.000	1 año	0	6.000.000	3.000.000	Jefe de División de Investigación	No. De diplomados realizados/No. De diplomados programados	
Subtotal Semillero de Investigación Rubro 41070504							\$ 90.000.000		\$ 0	\$ 90.000.000	\$ 86.888.048			
Total Semillero de Investigación Rubro 41070504							\$ 90.000.000		\$ 0	\$ 90.000.000	\$ 86.888.048			
OBJETIVOS INSTITUCIONALES	CRITERIOS ESTRATÉGICOS	DESCRIPCION DEL RUBRO PRESUPUESTAL	Nº	AREAS INVOLUCRADAS	PROYECTO	META	Inversión Inicial a Ejecutar 2013	Tiempo Programado Realización del Proyecto	Adición Ajuste y modificación presupuesto de inversión	Inversión a Ejecutar Vigencia 2013	PRESUPUESTO DE INVERSION EJECUTADO	RESPONSABLE	INDICADOR	
Investigación	Fortalecimiento de mecanismo institucionales para la Investigación	Rubro 41070505- Año Sabatico	1	Año sabático	Fomentar la Investigación de alto nivel en los docentes de carrera	Financiar la actividad investigativa de dos (2) docentes con año sabatico aprobado	20.000.000	1 año	0	20.000.000	16.064.000	Vicerrector de Investigación y Extensión	No. De actividades científicas e investigativas realizadas/No. De actividades científicas e investigaciones programadas	
Subtotal Año Sabatico Rubro 41070505							\$ 20.000.000		\$ 0	\$ 20.000.000	\$ 16.064.000			
Total Año Sabatico Rubro 41070505							\$ 20.000.000		\$ 0	\$ 20.000.000	\$ 16.064.000			
OBJETIVOS INSTITUCIONALES	CRITERIOS ESTRATÉGICOS	DESCRIPCION DEL RUBRO PRESUPUESTAL	Nº	AREAS INVOLUCRADAS	PROYECTO	META	Inversión Inicial a Ejecutar 2013	Tiempo Programado Realización del Proyecto	Adición Ajuste y modificación presupuesto de inversión	Inversión a Ejecutar Vigencia 2013	PRESUPUESTO DE INVERSION EJECUTADO	RESPONSABLE	INDICADOR	
Investigación	Vinculación a redes de conocimiento	Rubro 41070506- Integración SUE Caribe	1	Convenio integración SUE Caribe	Formar investigadores postgraduados altamente competitivos en el campo de las CIENCIAS FISICAS, AMBIENTALES, EDUCACION Y MEDICINA TROPICAL con criterio científico y capacidad de gestion, que permitan solucionar las necesidades que plantea el desarrollo de la Region Caribe.	Sostenimiento del convenio de integración de la Universidad Popular del Cesar con el Sistema Universitario Estatal del Caribe	50.000.000	1 año	0	50.000.000	44.692.798	Vicerrector de Investigación y Extensión	No de sostenimientos de convenios realizados/No. De sostenimientos de convenios programados	
Subtotal Integración SUE Caribe 41070506							\$ 50.000.000		\$ 0	\$ 50.000.000	\$ 44.692.798			
Total Integración SUE Caribe							\$ 50.000.000		\$ 0	\$ 50.000.000	\$ 44.692.798			
OBJETIVOS INSTITUCIONALES	CRITERIOS ESTRATÉGICOS	DESCRIPCION DEL RUBRO PRESUPUESTAL	Nº	AREAS INVOLUCRADAS	PROYECTO	META	Inversión Inicial a Ejecutar 2013	Tiempo Programado Realización del Proyecto	Adición Ajuste y modificación presupuesto de inversión	Inversión a Ejecutar Vigencia 2013	PRESUPUESTO DE INVERSION EJECUTADO	RESPONSABLE	INDICADOR	
Investigación	Aumento de visibilidad de la institución en la comunidad científica nacional	Rubro 41070507-Socialización Experiencias Investigativas	1	Vicerrectoria de Investigación y Extensión	Socialización Experiencias Investigativa	Participar con 40 trabajos de investigación de docentes investigadores y Jovenes Investigadores miembros de Grupos de Investigación en eventos Locales, Departamentales, Regionales, Nacionales e Internacionales	\$ 70.000.000	1 año	0	70.000.000	67.436.494	Vicerrector de Investigación y Extensión	No de trabajos financiados /No. De trabajos programados	
Subtotal Socialización Experiencias Investigativas 41070507							\$ 70.000.000		\$ 0	\$ 70.000.000	\$ 67.436.494			
Total Socialización Experiencias Investigativas							\$ 70.000.000		\$ 0	\$ 70.000.000	\$ 67.436.494			
OBJETIVOS INSTITUCIONALES	CRITERIOS ESTRATÉGICOS	DESCRIPCION DEL RUBRO PRESUPUESTAL	Nº	AREAS INVOLUCRADAS	PROYECTO	META	Inversión Inicial a Ejecutar 2013	Tiempo Programado Realización del Proyecto	Adición Ajuste y modificación presupuesto de inversión	Inversión a Ejecutar Vigencia 2013	PRESUPUESTO DE INVERSION EJECUTADO	RESPONSABLE	INDICADOR	
Investigación	Vinculación a redes de conocimiento	Rubro 41070510-Red Nacional Academica de Tecnologia Avanzada - RENATA	1	Vicerrectoria de Investigación y Extensión	Red Nacional Academica de Tecnologia Avanzada (RENATA)	Sostenimiento del vinculo a la Red Nacional Academica de Tecnologia Avanzada (RENATA)	\$ 30.000.000	1 año	0	30.000.000	18.674.400	Vicerrector de Investigación y Extensión	No de sostenimientos a redes realizados/No. De sostenimientos redes programados	
Subtotal Red Nacional Academica de Tecnologia Avanzada RENATA 41070510							\$ 30.000.000		\$ 0	\$ 30.000.000	\$ 18.674.400			
Total Red Nacional Academica de Tecnologia Avanzada- RENATA							\$ 30.000.000		\$ 0	\$ 30.000.000	\$ 18.674.400			
OBJETIVOS INSTITUCIONALES	CRITERIOS ESTRATÉGICOS	DESCRIPCION DEL RUBRO PRESUPUESTAL	Nº	AREAS INVOLUCRADAS	PROYECTO	META	Inversión Inicial a Ejecutar 2013	Tiempo Programado Realización del Proyecto	Adición Ajuste y modificación presupuesto de inversión	Inversión a Ejecutar Vigencia 2013	PRESUPUESTO DE INVERSION EJECUTADO	RESPONSABLE	INDICADOR	
Universidad - Empresas	Desarrollo de relaciones empresariales y gremiales y vinculación a los proyectos empresariales.	Rubro 41070502 - CEMPRE	1	CEMPRE Vicerrectoria de Investigación	Proyecto Articulación Universidad-Empresa	Diseñar y desarrollar un Plan que nos permita realizar investigaciones en el sector empresarial que permitan mejorar la relación Universidad-Empresa	\$ 10.000.000	1 año	0	10.000.000	9.789.421	Vicerrector de Investigación y Extensión	No. Planes ejecutados/No. De planes programados	

Handwritten marks and signatures on the right side of the page, including a large '2' and other illegible scribbles.

3136  
 112  
 DIC 2013

OBJETIVOS INSTITUCIONALES	CRITERIOS ESTRATÉGICOS	DESCRIPCION DEL RUBRO PRESUPUESTAL	Nº	ÁREAS INVOLUCRADAS	PROYECTO	META	Inversión Inicial a Ejecutar 2013	Tiempo Programado Realización del Proyecto	Adición Ajuste y modificación presupuesto de inversión	Inversión a Ejecutar Vigencia 2013	PRESUPUESTO DE INVERSIÓN EJECUTADO	RESPONSABLE	INDICADOR
Orientación a la Comunidad	Conformación de proyectos socio-económicos y regionales	El rubro 410705110610 Convenio Especial de Cooperación No. 0698-2012, suscrito entre la Fiduciaria Banco Bogotá S.A.-Colciencias y la Universidad Popular del Cesar	1	Vicerrectoría de Investigación y Extensión	Aunar esfuerzos con el objeto de formar jóvenes investigadores e innovadores profesionales, en la entidad cooperante, mediante el otorgamiento de becas-pasantías en la modalidad tradicional	Ejecutar el Convenio Especial de Cooperación No. 0698-2012 Aunar esfuerzos con el objeto de formar jóvenes investigadores e innovadores profesionales, en la entidad cooperante, mediante el otorgamiento de becas-pasantías en la Modalidad Tradicional	\$ 0	1 año	\$ 28.561.680	\$ 28.561.680	\$ 28.561.680	Vicerrector de Investigación y Extensión	No. De Convenios Ejecutados/No. De convenios programados
					410705110610 Convenio Esp. de Cooperación No. 0698-2012, Fiduciaria Banco Bogotá S.A.-COLCIENCIAS - UPC		\$ 0		\$ 28.561.680	\$ 28.561.680	\$ 28.561.680		
					410705110610 Convenio Esp. de Cooperación No. 0698-2012, Fiduciaria Banco Bogotá S.A.-COLCIENCIAS - UPC		\$ 0		\$ 28.561.680	\$ 28.561.680	\$ 28.561.680		
Orientación a la Comunidad	Conformación de proyectos socio-económicos y regionales	El rubro 410705110710 Convenio Especial de Cooperación No. 0871-2012, suscrito entre la Fiduciaria Banco Bogotá S.A.-Colciencias y la Universidad Popular del Cesar	1	Vicerrectoría de Investigación y Extensión	Aunar esfuerzos con el objeto de formar jóvenes investigadores e innovadores profesionales, en la entidad cooperante, mediante el otorgamiento de becas-pasantías en la modalidad regional	Ejecutar el Convenio Especial de Cooperación No. 0871-2012 Aunar esfuerzos con el objeto de formar jóvenes investigadores e innovadores profesionales, en la entidad cooperante, mediante el otorgamiento de becas-pasantías en la Modalidad Regional	\$ 0	1 año	\$ 55.083.240	\$ 55.083.240	\$ 55.083.240	Vicerrector de Investigación y Extensión	No. De Convenios Ejecutados/No. De convenios programados
					410705110710 Convenio Especial de Cooperación No. 0871-2012, Fiduciaria Banco Bogotá S.A.-COLCIENCIAS - UPC		\$ 0		\$ 55.083.240	\$ 55.083.240	\$ 55.083.240		
					410705110710 Convenio Especial de Cooperación No. 0871-2012, Fiduciaria Banco Bogotá S.A.-COLCIENCIAS - UPC		\$ 0		\$ 55.083.240	\$ 55.083.240	\$ 55.083.240		
Orientación a la Comunidad	Conformación de proyectos socio-económicos y regionales	El rubro 410705110810 Contrato RC No. 0672-2012, suscrito entre la Fiduciaria Banco Bogotá S.A.-Colciencias y la Universidad Popular del Cesar	1	Vicerrectoría de Investigación y Extensión	Realización de un estudio de factibilidad para la creación de un centro de investigación y desarrollo tecnológico en ciencia de la atmósfera	Ejecutar el Contrato RC No. 0672-2012 Realización de un estudio de factibilidad para la creación de un centro de investigación y desarrollo tecnológico en ciencia de la atmósfera	\$ 0	1 año	\$ 300.000.000	\$ 300.000.000	\$ 190.725.817	Vicerrector de Investigación y Extensión	No. De Convenios Ejecutados/No. De convenios programados
					Sub Total 410705110810 Contrato RC No. 0672-2012, Fiduciaria Banco Bogotá S.A.-COLCIENCIAS - UPC		\$ 0		\$ 300.000.000	\$ 300.000.000	\$ 190.725.817		
					Total 410705110810 Contrato RC No. 0672-2012, Fiduciaria Banco Bogotá S.A.-COLCIENCIAS - UPC		\$ 0		\$ 300.000.000	\$ 300.000.000	\$ 190.725.817		
Orientación a la Comunidad	Conformación de proyectos socio-económicos y regionales	El rubro 410705110920 contrato interadministrativo No. 2012 03 0117, suscrito entre el DEPARTAMENTO DEL CESAR y la Universidad Popular del Cesar	1	Vicerrectoría de Investigación y Extensión	Desarrollar un estudio factibilidad para la creación del centro de investigación y desarrollo tecnológico en ciencias de la atmósfera (CIDTCA) en el departamento del cesar	Ejecutar el contrato interadministrativo No. 2012 03 0117 Desarrollar un estudio factibilidad para la creación del centro de investigación y desarrollo tecnológico en ciencias de la atmósfera (CIDTCA) en el departamento del cesar	\$ 0	1 año	\$ 100.000.000	\$ 100.000.000	\$ 100.000.000	Vicerrector de Investigación y Extensión	No. De contratos interadministrativos Ejecutados/No. De convenios programados
					Sub Total 410705110920 Contrato Interadministrativo No. 2012 03 0117, Departamento del Cesar - UPC		\$ 0		\$ 100.000.000	\$ 100.000.000	\$ 100.000.000		
					Total 410705110920 Contrato Interadministrativo No. 2012 03 0117, Departamento del Cesar - UPC		\$ 0		\$ 100.000.000	\$ 100.000.000	\$ 100.000.000		
Orientación a la Comunidad	Conformación de proyectos socio-económicos y regionales	El rubro 410705111020 contrato interadministrativo No. 2012 03 0102, suscrito entre el DEPARTAMENTO DEL CESAR y la Universidad Popular del Cesar	1	Vicerrectoría de Investigación y Extensión	Aunar esfuerzos en la capacitación de métodos de explotación y estrategias para el cumplimiento de las obligaciones minero ambientales dirigidas a las 15 organizaciones de economía solidaria de pequeña y/o mediana minería en el departamento del cesar	Ejecutar el Contrato Interadministrativo No. 2012 03 0102 Aunar esfuerzos en la capacitación de métodos de explotación y estrategias para el cumplimiento de las obligaciones minero ambientales dirigidas a las 15 organizaciones de economía solidaria de pequeña y/o mediana minería en el departamento del cesar	\$ 0	1 año	\$ 85.608.000	\$ 85.608.000	\$ 85.607.939	Vicerrector de Investigación y Extensión	No. De contratos interadministrativos Ejecutados/No. De convenios programados
					Sub Total 410705111020 Contrato Interadministrativo No. 2012 03 0102, Departamento del Cesar - UPC		\$ 0		\$ 85.608.000	\$ 85.608.000	\$ 85.607.939		
					Total 410705111020 Contrato Interadministrativo No. 2012 03 0102, Departamento del Cesar - UPC		\$ 0		\$ 85.608.000	\$ 85.608.000	\$ 85.607.939		
Orientación a la Comunidad	Conformación de proyectos socio-económicos y regionales	Rubro 410705110510, Contrato RC No. 787-2011, Colciencias - UPC	1	Vicerrectoría de Investigación y Extensión	Aplicación de los modelos de receptor en el área minera del cerrejón (la guajira Colombia) para determinar el aporte de fuentes a la contaminación del aire por material particulado	Ejecutar a cabalidad del contrato RC No. 787-2011, Aplicación de los modelos de receptor en el área minera del cerrejón (la guajira Colombia) para determinar el aporte de fuentes a la contaminación del aire por material particulado	\$ 0	1 año	\$ 165.680.000	\$ 165.680.000	\$ 37.500.000	Vicerrector de Investigación y Extensión	No. De contratos ejecutados/No. De convenios programados
					Sub Total 410705110510 Contrato RC No. 787-2011, COLCIENCIAS - UPC		\$ 0		\$ 165.680.000	\$ 165.680.000	\$ 37.500.000		
					Total 410705110510 Contrato RC No. 787-2011, COLCIENCIAS - UPC		\$ 0		\$ 165.680.000	\$ 165.680.000	\$ 37.500.000		

10  
 83  
 13

OBJETIVOS INSTITUCIONALES	CRITERIOS ESTRATÉGICOS	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO PRESUPUESTAL	Nº	ÁREAS INVOLUCRADAS	PROYECTO	META	Inversión Inicial a Ejecutar 2013	Tempo Programado Realización del Proyecto	Adición Ajuste y modificación presupuesto de inversión	Inversión a Ejecutar Vigencia 2013	PRESUPUESTO DE INVERSIÓN EJECUTADO	RESPONSABLE	INDICADOR
Orientación a la Comunidad	Conformación de proyectos socio-económicos y regionales	Rubro 41070511320 Convenio Interadministrativo 2013 03 0040 , suscrito con el Departamento del Cesar	1	Vicerrectoría de Investigación y Extensión	Aunar esfuerzos para el uso y apropiación de tecnología móvil (tablets) para el fortalecimiento de competencias de enseñanza y aprendizaje por parte de los docentes de veinticinco (25) instituciones oficiales que funcionan en ocho (8) municipios fronterizos (Aguachica, Curumani, La Jagua de Ibirico, Becerril, Agustín Codazzi, San Diego La Paz y Manaure) y el corregimiento de la Loma, municipio de El Paso, seleccionados en el modelo pedagógico propuesto en la convocatoria, en las áreas de Ciencias Naturales y Matemáticas, incluyendo Lengua Castellana como área transversal, con cuarenta (40) alumnos seleccionados por las instituciones educativas de los grados 8 a 9.	Ejecutar el Convenio Interadministrativo 2013 03 0040 Aunar esfuerzos para el uso y apropiación de tecnología móvil (tablets) para el fortalecimiento de competencias de enseñanza y aprendizaje por parte de los docentes de veinticinco (25) Instituciones oficiales que funcionan en ocho (8) municipios fronterizos (Aguachica, Curumani, La Jagua de Ibirico, Becerril, Agustín Codazzi, San Diego La Paz y Manaure) y el corregimiento de la Loma, municipio de El Paso, seleccionados en el modelo pedagógico propuesto en la convocatoria, en las áreas de Ciencias Naturales y Matemáticas, incluyendo Lengua Castellana como área transversal, con cuarenta (40) alumnos seleccionados por las instituciones educativas de los grados 8 a 9.	\$ 0	7 meses	\$ 607.392.652	\$ 607.392.652	\$ 369.754.718	Vicerrector de Investigación y Extensión	No. De convenios ejecutados/No. De convenios programados
						Sub Total 41070511320 Contrato Interadministrativo 2013 03 0040, suscrito con el Departamento del Cesar	\$ 0	\$ 607.392.652	\$ 607.392.652	\$ 369.754.718			
						Total 41070511320 Contrato Interadministrativo 2013 03 0040, suscrito con el Departamento del Cesar	\$ 0	\$ 607.392.652	\$ 607.392.652	\$ 369.754.718			
Orientación a la Comunidad	Conformación de proyectos socio-económicos y regionales	Rubro 41070511410 Contrato 804 de 2013 , suscrito con el Ministerio de Educación Nacional	1	Vicerrectoría de Investigación y Extensión	Diseño, elaboración y edición del documento orientaciones pedagógicas para el grado de transición, que articule la política de primera infancia y la política educativa para educación básica.	Realizar el Diseño, elaboración y edición del documento orientaciones pedagógicas para el grado de transición, que articule la política de primera infancia y la política educativa para educación básica.	\$ 0	3 meses y 16 días	\$ 728.475.000	\$ 728.475.000	\$ 419.150.000	Vicerrector de Investigación y Extensión	No. De contratos ejecutados/No. De contratos programados
						Sub Total 41070511410 Contrato 804 de 2013, suscrito con el Ministerio de Educación Nacional	\$ 0	\$ 728.475.000	\$ 728.475.000	\$ 419.150.000			
						Total 41070511410 Contrato 804 de 2013, suscrito con el Ministerio de Educación Nacional	\$ 0	\$ 728.475.000	\$ 728.475.000	\$ 419.150.000			
Orientación a la Comunidad	Conformación de proyectos socio-económicos y regionales	Rubro 410705112420 Convenio Interadministrativo No. 2013 03 0092 suscrito con el Departamento del Cesar	1	Vicerrectoría de Investigación y Extensión	Desarrollar el proyecto: Capacitar a las asociaciones de pequeños y/o mediana minería en fortalecimiento empresarial, asociativa, seguridad industrial, salud ocupacional, transformación y beneficios de los minerales (arcillas, arenas y gravas) y métodos de explotación en los municipios de Aguachica, Agustín Codazzi, Chiriguana, El copey, La Jagua de Ibirico, Palillas, San Alberto, san diego y Valledupar, en el departamento del cesar.	Ejecutar el Convenio Interadministrativo No. 2013 03 0092 a través del desarrollo del proyecto titulado: Capacitar a las asociaciones de pequeños y/o mediana minería en fortalecimiento empresarial, asociativa, seguridad industrial, salud ocupacional, transformación y beneficios de los minerales (arcillas, arenas y gravas) y métodos de explotación en los municipios de Aguachica, Agustín Codazzi, Chiriguana, El copey, La Jagua de Ibirico, Palillas, San Alberto, san diego y Valledupar, en el departamento del cesar.	\$ 0	3 meses	\$ 115.023.572	\$ 115.023.572	\$ 0	Vicerrector de Investigación y Extensión	No. De Convenios ejecutados/No. De convenios programados
						Subtotal 410705112420 Convenio Interadministrativo No. 2013 03 0092 suscrito con el Departamento del Cesar	\$ 0	\$ 115.023.572	\$ 115.023.572	\$ 0			
						Total 410705112420 Convenio Interadministrativo No. 2013 03 0092 suscrito con el Departamento del Cesar	\$ 0	\$ 115.023.572	\$ 115.023.572	\$ 0			
Orientación a la Comunidad	Conformación de proyectos socio-económicos y regionales	Rubro 41070511510 Convenio Especial de Cooperación No. 0510-2013 suscrito con la FIDUCIARIA BOGOTA	1	Vicerrectoría de Investigación y Extensión	Aunar esfuerzos para desarrollar las estrategias de apropiación, acompañamiento, formación y producción de saber y conocimiento orientadas a ampliar y consolidar el trabajo investigativo de los niños, niñas y jóvenes en el departamento del cesar durante la vigencia 2013 - 2014	Ejecutar el Convenio Especial de Cooperación No. 0510 - 2013 Aunar esfuerzos para desarrollar las estrategias de apropiación, acompañamiento, formación y producción de saber y conocimiento orientadas a ampliar y consolidar el trabajo investigativo de los niños, niñas y jóvenes en el departamento del cesar durante la vigencia 2013 - 2014	\$ 0	1 año	\$ 68.000.000	\$ 68.000.000	\$ 0	Vicerrector de Investigación y Extensión	No. De Convenios ejecutados/No. De convenios programados
						Subtotal Rubro 41070511510 Convenio Especial de Cooperación No. 0510-2013 suscrito con la FIDUCIARIA BOGOTA	\$ 0	\$ 68.000.000	\$ 68.000.000	\$ 0			
						Total Rubro 41070511510 Convenio Especial de Cooperación No. 0510-2013 suscrito con la FIDUCIARIA BOGOTA	\$ 0	\$ 68.000.000	\$ 68.000.000	\$ 0			
Orientación a la Comunidad	Conformación de proyectos socio-económicos y regionales	El rubro No. 41070511620, Convenio Interadministrativo No. 40 de fecha 17 de octubre de 2013, con el Departamento de Bolívar.	1	Vicerrectoría de Investigación y Extensión	Adelantar la capacitación para la formación de docentes del Departamento de Bolívar que conlleve al mejoramiento de la calidad educativa.	Ejecutar el Convenio Interadministrativo No. 40 del 17 de octubre de 2013, Adelantar la capacitación para la formación de docentes del Departamento de Bolívar que conlleve al mejoramiento de la calidad educativa.	\$ 0	2 meses y cuatro días	\$ 468.000.000	\$ 468.000.000	\$ 0	Vicerrector de Investigación y Extensión	No. De Convenios ejecutados/No. De convenios programados
						SubTotal Rubro No. 41070511620, Convenio Interadministrativo No. 40 de fecha 17 de octubre de 2013, con el Departamento de Bolívar.	\$ 0	\$ 468.000.000	\$ 468.000.000	\$ 0			
						Total Rubro No. 41070511620, Convenio Interadministrativo No. 40 de fecha 17 de octubre de 2013, con el Departamento de Bolívar.	\$ 0	\$ 468.000.000	\$ 468.000.000	\$ 0			

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten initials]*